

La crisis económica en España y la accidentalidad laboral: análisis cuantitativo en la prensa escrita

Sergio Arce García – Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) –
sergio.arce@unir.net

Resumen: Tras la publicación en 1995 de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, por transposición de la Directiva Europea 89/391/CEE, se introdujo en España un nuevo concepto de prevención sobre los accidentes laborales, proveniente de una directiva con principal enfoque de mentalidad y funcionamiento de los países del norte europeo.

Lo que se esperaba que fuese un medio para disminuir los altos niveles de accidentalidad laboral en España, se tradujo en la realidad en un aumento de los mismos hasta los años 2002-2003, así como en el número de fallecidos en el trabajo. Solo a partir de dicho periodo, tras reformas legales, más medios y concienciación, la siniestralidad comenzó a disminuir. Con el comienzo de la crisis en España, a partir del año 2008, los accidentes laborales disminuyeron drásticamente, principalmente los leves pero no en la misma proporción los graves o muy graves.

En esta comunicación se plantea como objetivo estudiar la construcción de la opinión pública a partir de la representación mediática de la siniestralidad laboral y su prevención a través del análisis de los cuatro medios de comunicación de prensa escrita general de mayor tirada en España (El País, El Mundo, ABC y La Vanguardia), determinando de manera cuantitativa los artículos dedicados a la siniestralidad y su prevención en el periodo de los años de crisis económica a partir de 2008, comparándolo con los niveles de atención anterior y con los niveles de accidentalidad existentes.

Palabras clave: Prensa – Accidentes – Prevención de Riesgos Laborales – Comunicación – Crisis

1. Justificación y relevancia

La protección de la salud de los trabajadores es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (OMS, 2010). Esta definición fue realizada en una conferencia en Nueva York en el año 1946, y sigue inalterada, siendo posteriormente firmada a lo largo de los años por multitud de países en todo el mundo.

En España la protección de la salud del trabajador en el ambiente laboral es un derecho y una obligación recogido en la legislación española en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, tras la transposición de la Directiva Marco 89-391-CEE. Tras un periodo de ascenso de la siniestralidad laboral, a partir del año 2002-2003 comenzó a disminuir, la entrada de una profunda crisis económica y social ha trastocado todos los datos conocidos hasta entonces.

El objetivo de este artículo es analizar el papel de los medios de comunicación, en este caso de los principales medios de prensa escrita, ante los cambios en las relaciones laborales, en concreto con la siniestralidad laboral. Los medios de comunicación pueden ofrecer los contenidos de forma que sensibilicen una cierta miopía ante ciertos temas, ya que el conjunto de lectores busca implicaciones a la vez directas, inmediatas y simultáneas (Kientz, 1976: 106).

Este análisis forma parte de un estudio más amplio que se encuadra en una tesis doctoral *in progress*, dedicada a esta temática y cuyos objetivos generales están orientados a estudiar la relación entre opinión pública, salud y seguridad en el empleo

2. La siniestralidad laboral y la crisis económica en el periodo 2008-2013

El contexto de la legislación preventiva española proviene de la transposición de la Directiva Marco Comunitaria 89/399/CEE, por lo que la base legislativa de todos los países de la Unión Europea es la misma. Para poder comparar entre distintos países, sectores o periodos temporales, independientemente de su población debe atenderse a los índices estadísticos más usados en el mundo

de la prevención de riesgos laborales. El mejor para realizar estas comparaciones es el denominado índice de frecuencia, que se define como el número de accidentes por cada millón de horas trabajadas, pero como es difícil de plasmar el número de horas trabajadas en grandes poblaciones se utiliza más el denominado índice de incidencia, que es la relación entre número de accidentes por cada porción de trabajadores (Bestratén Belloví y Turmo Sierra, 1982: 3-4). El mayor problema del índice de incidencia es conocer la población ponderada de riesgo, tomándose generalmente como población asalariada la procedente de la encuesta de población activa (EPA) (Mora Plaza, 2005: 8).

2.1 Evolución de la siniestralidad laboral en el periodo 2008-2013 y comparación anterior

Tras unos años de descenso de la siniestralidad laboral, donde las medidas y reformas implantadas desde 1995 y reformas de los primeros años del siglo XXI comenzaron a dar fruto, la llegada de la crisis económica a partir de 2008 ha provocado un cambio en el número y características de los accidentes laborales en España.

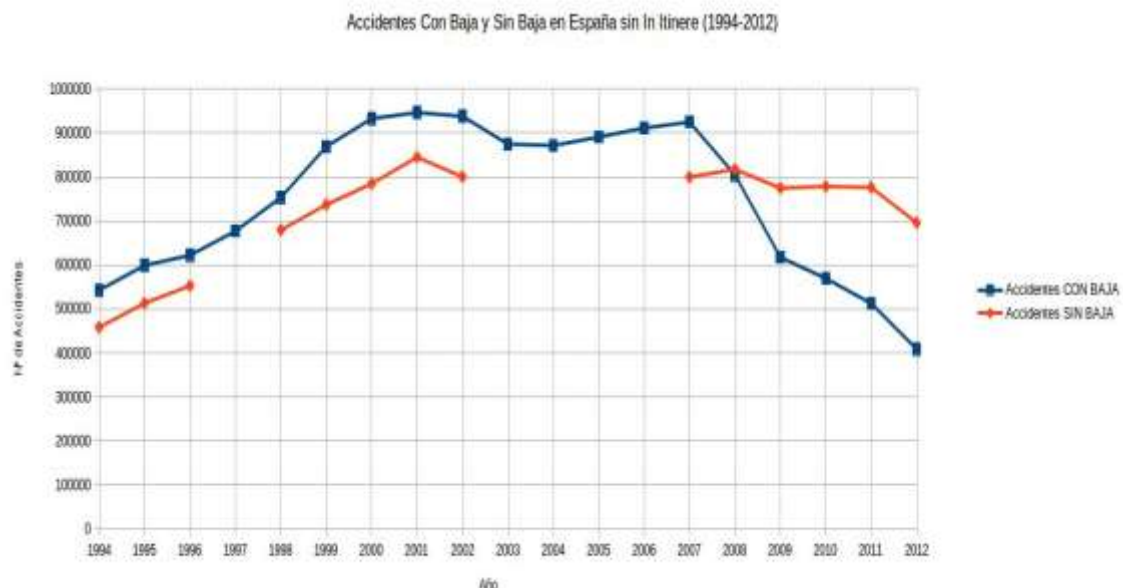


Figura 1: Accidentes con Baja y Sin Baja (sin contar in itinere) 1994-2013. **Fuente:** Elaboración propia a partir de los Anuarios de Estadística del Ministerio de Trabajo 1994-2013.

Puede comprobarse de esta Figura 1 que el número de accidentes laborales con baja (ausencia del trabajo superior a tres días), tras unos años de elevadas cifras en los que cada año el número de trabajadores en activo era más grande, comienza a descender bruscamente a partir del año 2008. Podría entenderse este descenso en el número de accidentes al disminuir el número de trabajadores, pero los accidentes sin baja se mantienen más o menos constantes a pesar de ese mismo descenso.

Aunque quedan algunos años sin datos ofertados por el Ministerio de Trabajo de España sobre accidentes laborales sin baja, puede observarse claramente una tendencia alcista desde la entrada de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, hasta un volumen constante de accidentes con baja, que caen a partir de 2007 drásticamente debido a la crisis económica (Sedano *et al.*, 2014: 78).

No ocurre así con los accidentes laborales sin baja, que llevaban una tendencia similar a los que ocasionaban baja, pero siempre en un nivel inferior hasta el año 2008, a partir del cual los accidentes sin baja quedan por encima. Esta tendencia puede explicarse principalmente, entre otros factores, al miedo al despido ante la declaración de accidentes leves o moderados, sobre todo en la pequeña y mediana empresa (Davies, Jones y Núñez, 2009: 178).

En el estudio de Boone, van Ours, Wuellrich y Zweimüller (2011: 770-773) sobre la influencia de la crisis económica en Austria se refleja que la probabilidad de despido en época de bonanza económica es de entre el 20% y 21% superior entre aquellos trabajadores que habían sufrido bajas por accidentes leves. Comprobaron igualmente que en el caso de accidentes graves o muy graves el aumento de dicho porcentaje era insignificante. En épocas de crisis siguieron observando los mismos porcentajes de despido, aunque apreciaron un descenso claro de las notificaciones leves y moderadas por parte de los trabajadores por miedo a perder su puesto de trabajo, pero no en las graves.

El descenso del número de bajas por accidentes laborales es especialmente marcado entre los trabajadores con contrato temporal frente a los trabajadores con contrato indefinido:

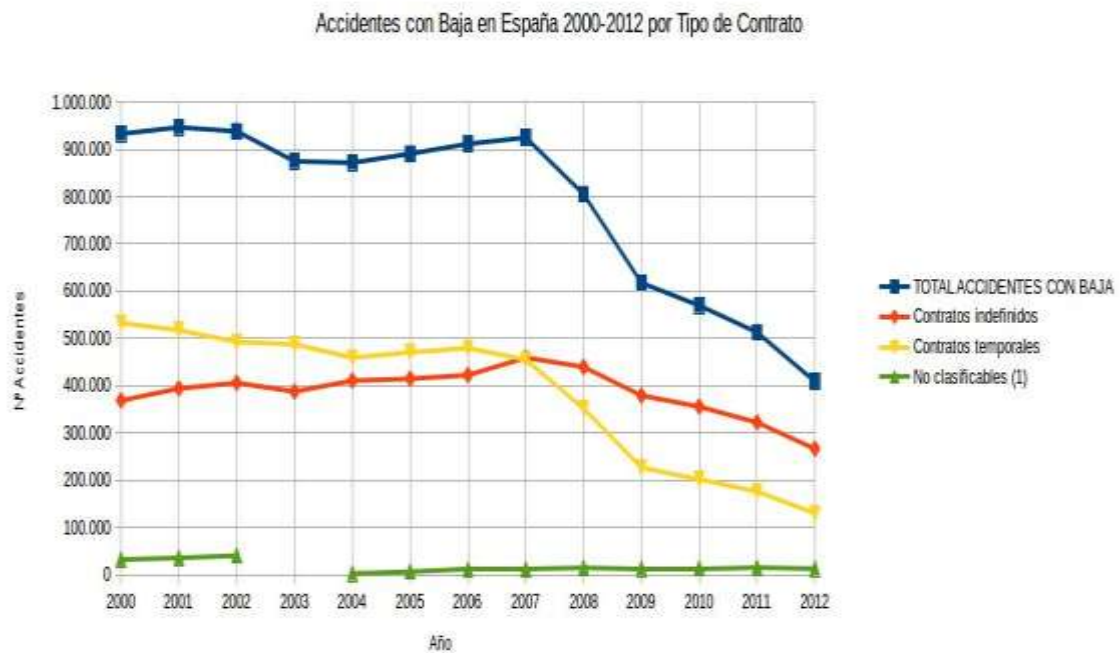


Figura 2: Accidentes con baja laboral en España por tipo de contrato 2000-2012. **Fuente:** Elaboración propia a partir de los Anuarios de Estadística del Ministerio de Trabajo 1994-2013.

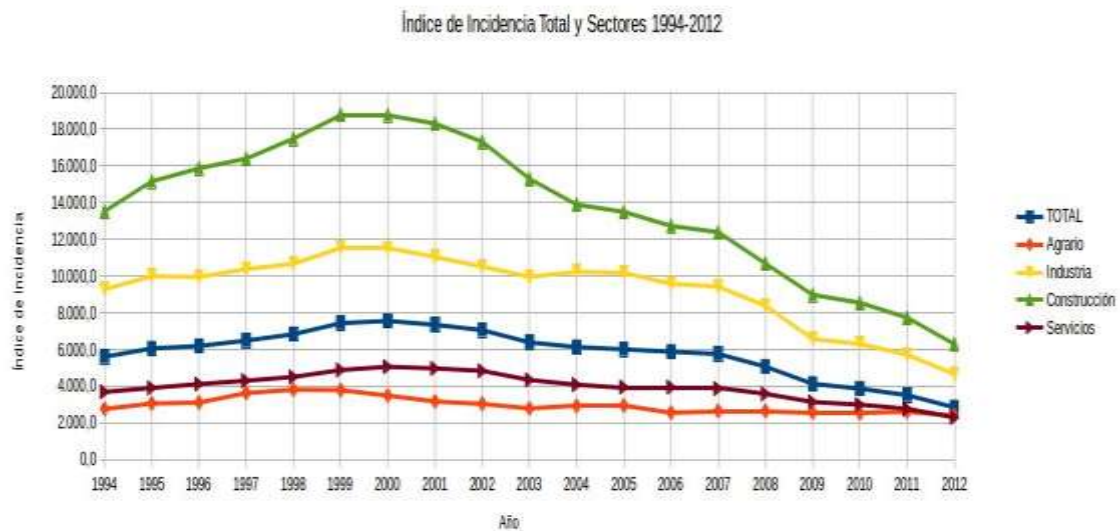


Figura 3: Índice de Incidencia Total y por Sectores 1994-2012 por cada 100.000 trabajadores. **Fuente:** Elaboración propia a partir de los Anuarios de Estadística del Ministerio de Trabajo 1994-2013

Para poder discernir mejor los datos de accidentalidad, al variar el número de trabajadores en activo en cada periodo de tiempo, en las áreas de seguridad y salud se trabaja con el denominado índice de incidencia, que expresa el número de accidentes por cada número de trabajadores.

A partir de la Figura 3 puede apreciarse que existen sectores donde la accidentalidad laboral casi no varía en el tiempo, como el de sector servicios y el agrario, pero los descensos a partir de 2007 son acusados en construcción e industria.

De estos datos cabe pensar que con la crisis económica a partir de 2008, la accidentalidad ha bajado drásticamente en los sectores más afectados por la crisis, pero para ver mejor la situación deben analizarse otros conceptos.

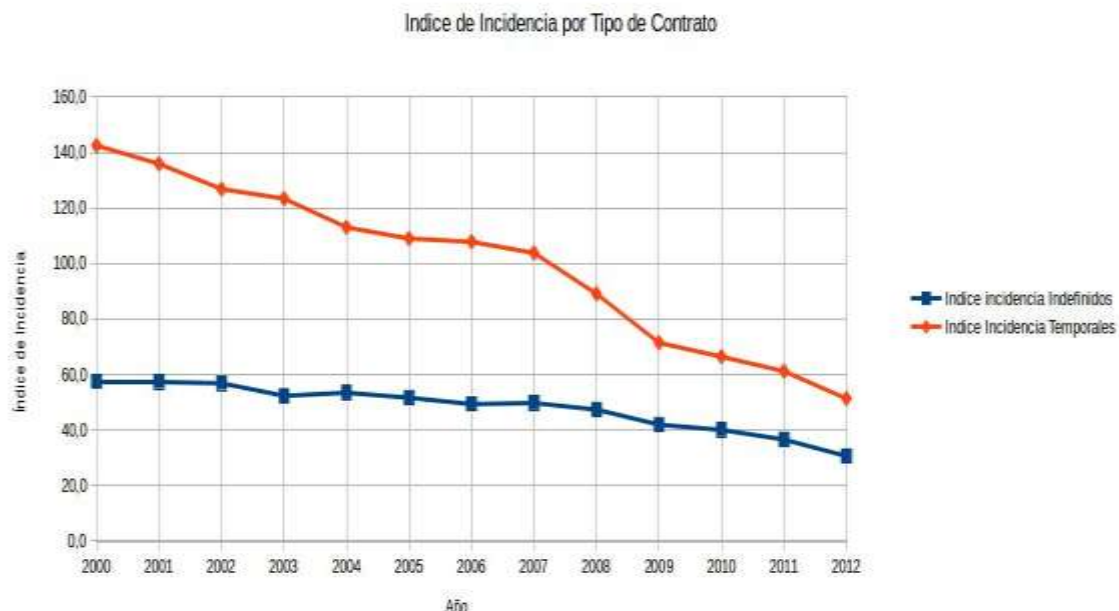


Figura 4: Índice de Incidencia por tipo de Contrato 1994-2012 por cada mil trabajadores.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Anuarios de Estadística del Ministerio de Trabajo 1994-2013

De la Figura 4 puede apreciarse que, aunque sigue la línea descendente anterior, con la crisis la bajada del índice de incidencia de accidente laboral con baja es más acusada en trabajadores con contrato temporal que en trabajadores con contrato indefinido.

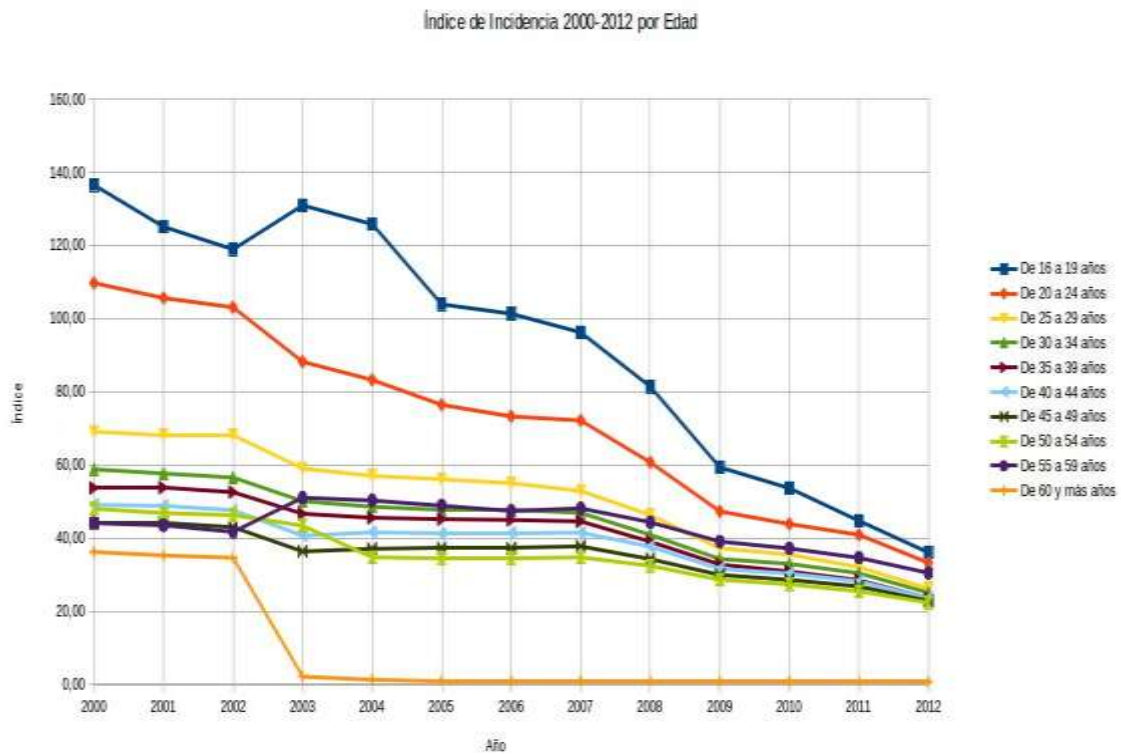


Figura 5: Índice de Incidencia por tipo de Edad 1994-2012 por cada mil trabajadores. **Fuente:** Elaboración propia a partir de los Anuarios de Estadística del Ministerio de Trabajo 1994-2013.

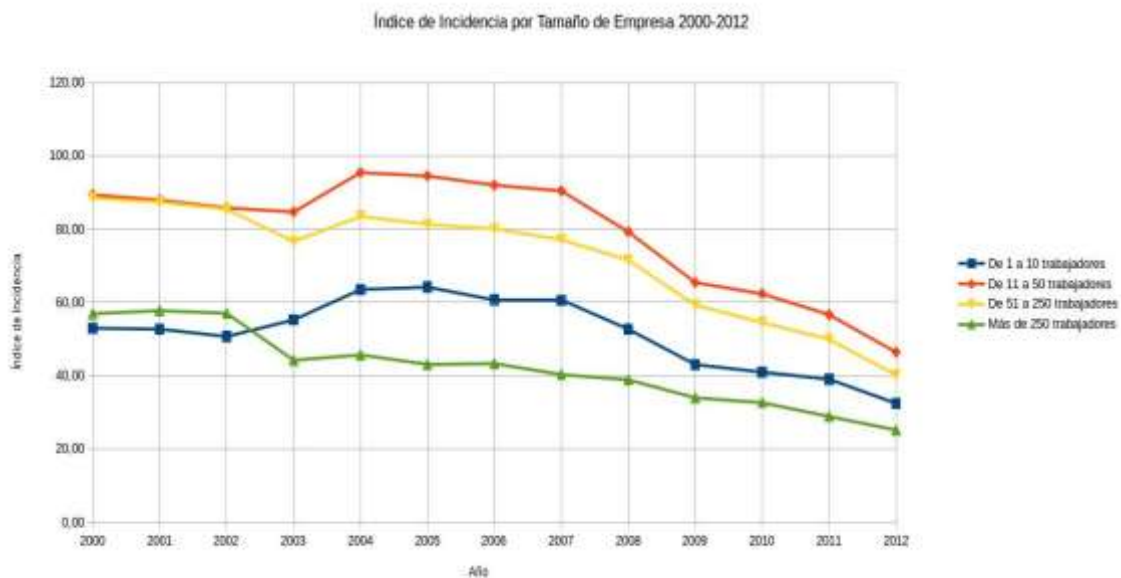


Figura 6: Índice de Incidencia por Tamaño de la Empresa 2000-2012 por cada mil trabajadores. **Fuente:** Elaboración propia a partir de los Anuarios de Estadística del Ministerio de Trabajo 1994-2013.

De la Figura 5 se puede apreciar que los índices de incidencia presentan descensos mucho más acusados cuanto más joven sea el trabajador.

En función del tamaño de la empresa la pequeña empresa y mediana de hasta 250 trabajadores presenta unas bajadas en los niveles de índice de incidencia muy superiores a las que superan los 250 trabajadores.

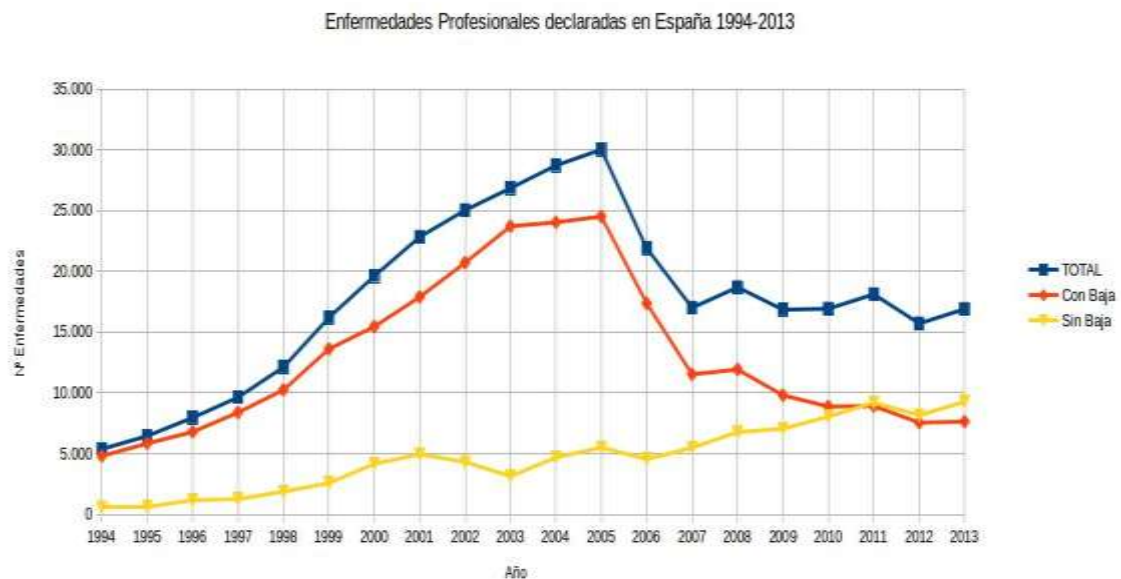


Figura 7: Enfermedades Profesionales declaradas en España con y sin baja laboral asociada en el periodo 1994-2013. **Fuente:** Elaboración propia a partir de los Anuarios de Estadística del Ministerio de Trabajo 1994-2013.

Si se analizan las enfermedades profesionales en España según la Figura 7, puede apreciarse un descenso con la crisis de las enfermedades con baja, pero un aumento significativo de enfermedades sin baja.

Las enfermedades profesionales ocasionadas por agentes físicos (aire comprimido, radiaciones ionizantes, etc.) se mantienen e incluso aumentan, pero son el resto de enfermedades profesionales (de la piel, infecciosas y parasitarias, agentes químicos, inhalación) las que se reducen principalmente en estos años (García Gómez y Castañeda López, 2008: 24).

La brusca caída de enfermedades profesionales declaradas en 2006 y posteriores años fue denunciado por los sindicatos ante la aparición de la Orden TAS/4054/2005, por la que se desarrollan los criterios técnicos para la

liquidación de capitales coste de pensiones y otras prestaciones periódicas de la Seguridad Social. En esta orden del Ministerio de Trabajo se obliga a las mutuas a establecer un reaseguro de garantía sobre las pensiones por incapacidad derivadas de enfermedades profesionales, llegando entonces a ser un 25% más costosa para una mutua una enfermedad profesional frente a un accidente laboral. Igualmente se aprecia disparidad en las notificaciones de enfermedades profesionales, siendo muy superior en el norte de España frente al resto (García Gómez y Castañeda López, 2008: 41).

De todas las anteriores figuras puede extraerse que desde el comienzo de la crisis, aunque se produce un descenso significativo de la accidentalidad laboral, esta se produce principalmente entre trabajadores de los sectores de construcción e industria y en menor medida servicios, con contratos temporales, jóvenes y de pequeñas empresas. Por contra los accidentes laborales y enfermedades profesionales que no ocasionan baja aumentan significativamente, llegando a superar en ambos casos los niveles de los que ocasionan baja. De aquí cabe deducir que los sectores y trabajadores, una vez aplicados los correctores debidos a los cambios en el número de trabajadores en activo, más afectados y sensibles por la crisis no es que se accidenten menos, sino que se están pasando a los datos sin baja.

Cabe destacar igualmente en la intervención de Castejón (2014) en el 5º Encuentro Nacional de Prevención de Riesgos Laborales, que de las últimas encuestas sobre ámbito laboral puede extraerse un aumento significativo de bajas no laborales entre trabajadores por parte de sus médicos de cabecera debidos a accidente o enfermedad común.

3. La representación de la siniestralidad laboral en la prensa escrita

Para una gran parte de la sociedad el conocimiento de lo que sucede en el mundo se adquiere a través de las noticias de los medios de comunicación. De esta forma, para la mayoría de los ciudadanos, “casi todo el conocimiento de lo político [y social] es construido a través de los medios” (Crespo, Moreno y Delgado, 2003: 13-14). Así los medios tienen el poder de determinar la agenda

pública, influir en la sociedad y por tanto cómo los ciudadanos interpretan la realidad.

3.1 Corpus de investigación

Como señala Menéndez, “los medios de comunicación de masas se han convertido en un agente socializador tan importante como la familia o la escuela -incluso más porque, de hecho, gran cantidad de personas conforman la realidad exclusivamente a través de ellos” (Menéndez, 2003: 13). De ahí que la pretensión de este trabajo sea la de analizar cómo se recogieron las informaciones relacionadas con la prevención y la accidentalidad laboral en cuatro diarios de tirada nacional y que ofrecen las cifras de tirada más altas en España: El País, El Mundo, ABC y La Vanguardia.

Son varios los motivos que avalan una investigación centrada en medios de prensa escrita. Según destaca Menéndez, ésta es “el medio de comunicación más antiguo, más tradicional y clásico”. Igualmente, sostiene que “goza de mayor prestigio social y credibilidad que otros medios de comunicación más modernos como la radio y la televisión que, aun siendo más populares y atractivos, se consideran más idóneos para el entretenimiento”. En esta línea, también subraya que “los diarios son más fáciles de consultar para la investigación” y que “la prensa escrita perdura, configurándose con el paso del tiempo en una fuente histórica frecuentemente consultada, característica opuesta a lo efímero del mundo audiovisual” (Menéndez, 2003: 33).

El criterio de elección de estos cuatro rotativos responde a su número acreditado de lectores/as. Según el Estudio General de Medios (EGM) de febrero de 2013 a noviembre de 2013, estos cuatro periódicos cuentan con una media de 1.812.000 lectores (El País), 1.107.000 (El Mundo), 752.000 (La Vanguardia) y 543.000 (ABC). Estas cifras los convierten en los cuatro rotativos de información general y ámbito nacional más leídos en España.

3.2 Metodología empleada

El análisis cuantitativo en la prensa diaria viene determinado principalmente por la metodología elaborada por el ya clásico texto de Kayser (1979), donde

propone ante el estudio de grandes periodos de tiempo un muestreo sobre unos determinados números (Kayser, 1979: 151-152). Esta metodología fue planteada en una época en la que los periódicos solo existían en formato papel, pero hoy día se encuentran informatizados y presentan herramientas de búsqueda sobre la totalidad de los artículos. Para determinar estos artículos se han planteado diferentes esquemas en función del sistema informático de búsqueda de hemeroteca.

- ABC, La Vanguardia y El Mundo: se buscan palabras y frases clave para encontrar las noticias relacionadas. Los términos empleados han sido (tanto en plural como en singular) “accidente laboral”, “accidente de trabajo”, “enfermedad profesional” y “prevención de riesgos laborales”.
- El País presenta un sistema análogo al de los restantes periódicos para su archivo impreso solo en el periodo 2010-2013, pero para toda su hemeroteca presenta búsquedas por temáticas, analizándose los siguientes: “riesgos laborales”, “accidentes laborales”, “siniestralidad laboral” y “seguridad laboral”.

Tras la búsqueda de los diferentes términos sobre la hemeroteca se descartan las duplicidades, ya que una noticia puede contener varios de los términos buscados, y se clasifican los mismos según su ubicación. Siguiendo las directrices de Kayser (1979: 151), para poder comparar diferentes periódicos de ediciones múltiples se analiza la misma edición, la nacional.

Para poder analizar los resultados obtenidos a lo largo del periodo de estudio, desde la entrada de la crisis en 2008 hasta el año 2013, deben de compararse los mismos con los años anteriores a dicho periodo. De esta forma se estudian los datos desde el año 1994 hasta el 2007 para ver el histórico y los posibles cambios en las tendencias.

4. Exposición de resultados

A la vista del número de artículos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, así como su prevención, en los cuatro principales medios de comunicación de prensa escrita se puede observar un cambio en el periodo estudiado respecto de los años anteriores.

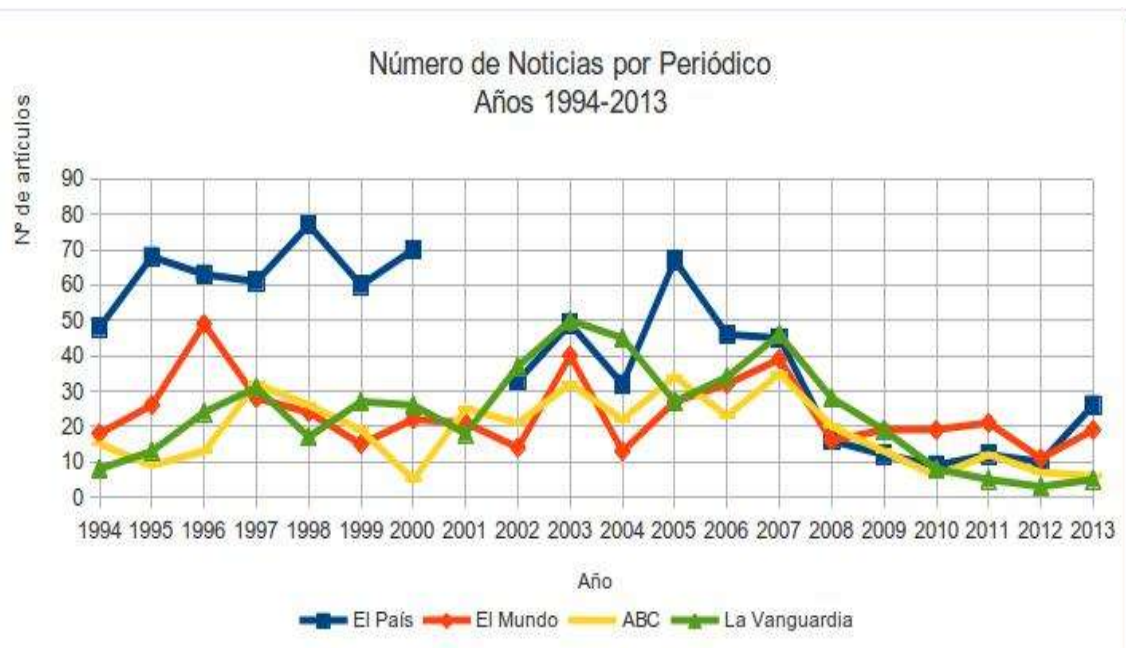


Figura 8: Número de artículos periodísticos sobre accidentalidad laboral y prevención en el periodo 1994-2013. **Fuente:** Elaboración propia.

De esta forma se puede apreciar un descenso en el número de artículos a partir del año 2008 en los cuatro medios de comunicación. Aunque en los años anteriores había una mayor cantidad de artículos en el periódico El País respecto a los otros tres medios, durante los primeros años de los 2000 la distancia fue mucho menor, incluso siendo análoga a La Vanguardia. Pero es a partir del periodo de inicio de la crisis donde los cuatro medios casi se igualan en el número de artículos. El periódico El País, que había sido durante casi todos los años el que más artículo dedicaba en su edición nacional en el periodo de estudio se ha visto superado por El Mundo, La Vanguardia e igualado por ABC, a excepción del año 2013.

4.1 Cambios en el tamaño de las noticias

Si por otro lado se analiza el espacio en porcentaje que dichos artículos tienen sobre la página donde se publican también pueden encontrarse diferencias en el periodo de estudio con respecto a anteriores tiempos.

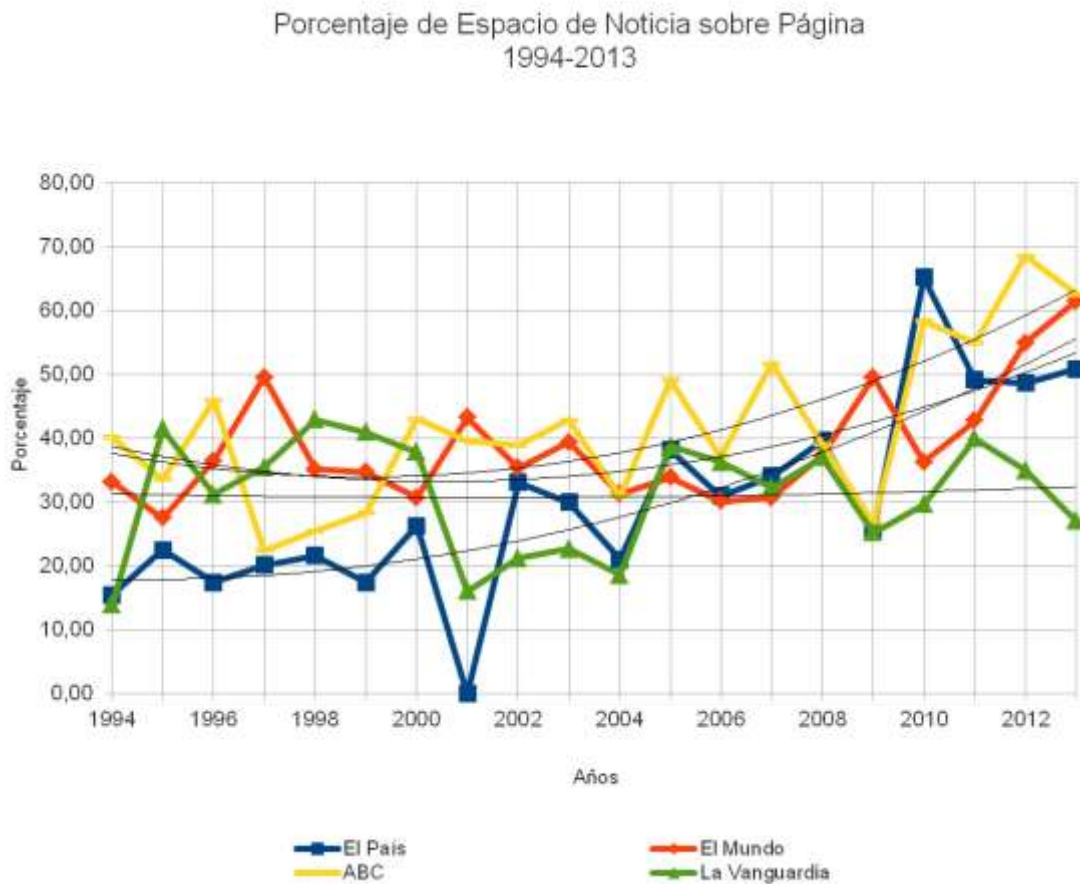


Figura 9: Porcentaje de espacio del artículo sobre la página donde se encuentra en el periodo 1994-2013, con líneas de tendencia polinómica de segundo grado asociadas. **Fuente:** Elaboración propia.

En el periodo 2008-2013 puede observarse, a excepción del periódico La Vanguardia, de un incremento en el tamaño de los artículos con respecto a los años anteriores.

Ajustando líneas de tendencia de escala polinómica de segundo grado sobre los datos de la Figura 9:

- El País: $Y = 0,1127X^2 - 0,3812X + 18,221$; $R^2 = 0,6555$
- El Mundo: $Y = 0,1293X^2 - 1,9404X + 40,509$; $R^2 = 0,4482$
- ABC: $Y = 0,1491X^2 - 1,7782X + 39,256$; $R^2 = 0,528$
- La Vanguardia: $Y = 0,0121X^2 - 0,1967X + 31,509$; $R^2 = 0,0031$

Para el periódico La Vanguardia la tendencia de número de artículos en el periodo 1994-2013 puede considerarse casi como el de una recta, siendo por contra los mayores incrementos por parte del ABC y El País.

4.2 Cambios en la incorporación de imágenes, fotografías o gráficos en los artículos.

Atendiendo al número de artículos que contienen imágenes, fotografías o gráficos incorporados en el periodo de estudio con respecto a años anteriores. Al igual que en el tamaño de los artículos, y de forma asociada al mismo, se observa un incremento en el número de artículos que incorporan imágenes, fotografías o gráficos para acompañar la noticia.

Porcentaje de Artículos con Gráfico o Imagen Incorporada 1994-2013

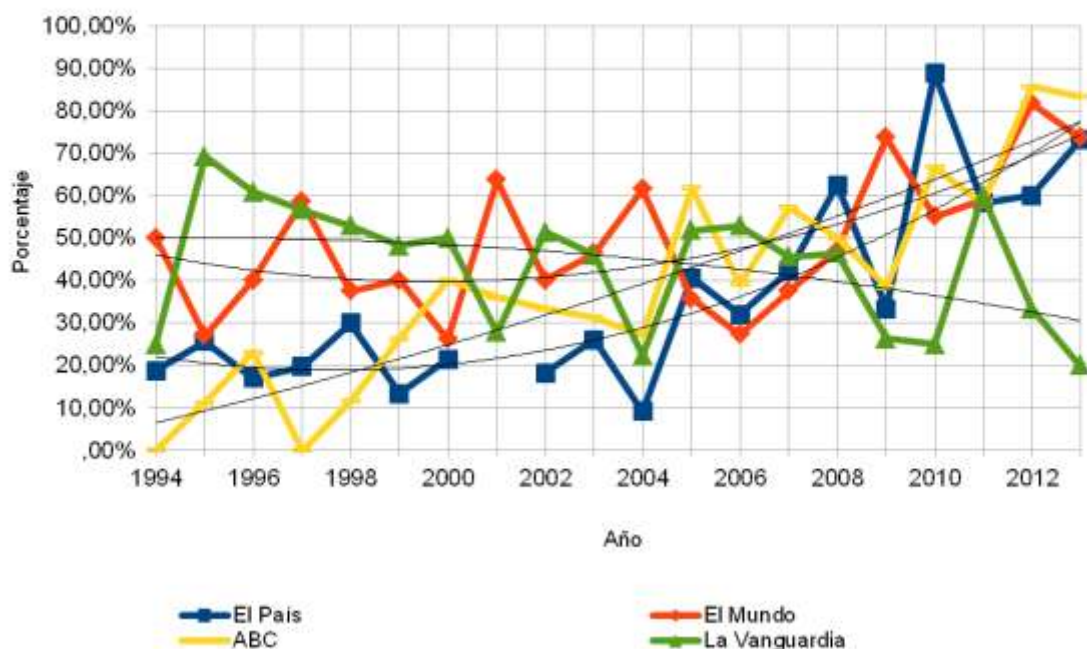


Figura 10: Porcentaje de artículos con objetos incorporados en el periodo 1994-2013, con líneas de tendencia polinómica de segundo grado asociadas. **Fuente:** Elaboración propia.

Solo La Vanguardia rompe esa tendencia alcista ya que, a excepción de 2011, presenta un descenso en su uso que venía siendo uno de los que más empleaba este recurso. Por contra los periódicos El País y ABC presentan un

incremento bastante grande, proceso que aunque se inició en los años anteriores a 2008, se acrecentó en el periodo en estudio. Por su parte El Mundo también presenta la misma tendencia, pero que partía de valores superiores.

4.3 Cambios en las secciones de los periódicos.

A lo largo del periodo de estudio los artículos sobre siniestralidad laboral y/o su prevención pueden aparecer en diferentes secciones de los periódicos. Se ha escogido el seguimiento de las principales y más representativas secciones: Economía, España, Sociedad y Opinión, uniendo todo el resto de artículos en otras secciones dentro del apartado “otros”.

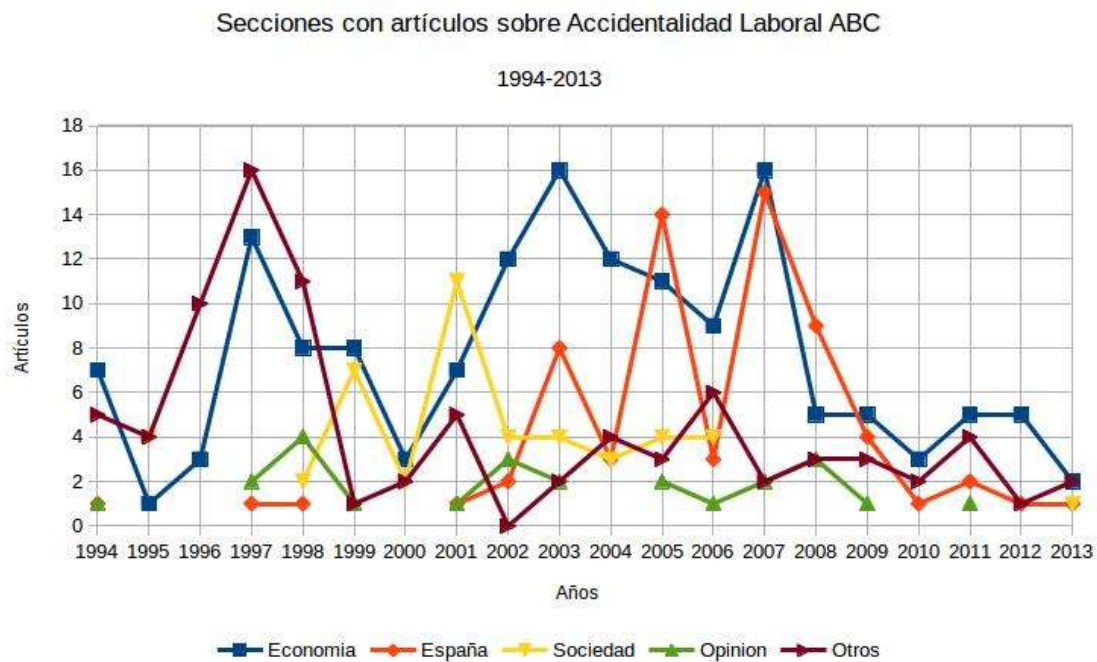


Figura 11: Artículos por sección del periódico ABC en el periodo 1994-2013. **Fuente:** Elaboración propia.

En el periódico ABC la principal fuente de artículos es la sección de economía en todo el periodo de tiempo estudiado, pero a partir de 2008 la sección España, llamada Nacional hasta el 2006, que estaba incrementando su importancia a medida que avanzaba la primera década del siglo XXI, casi ha desaparecido.

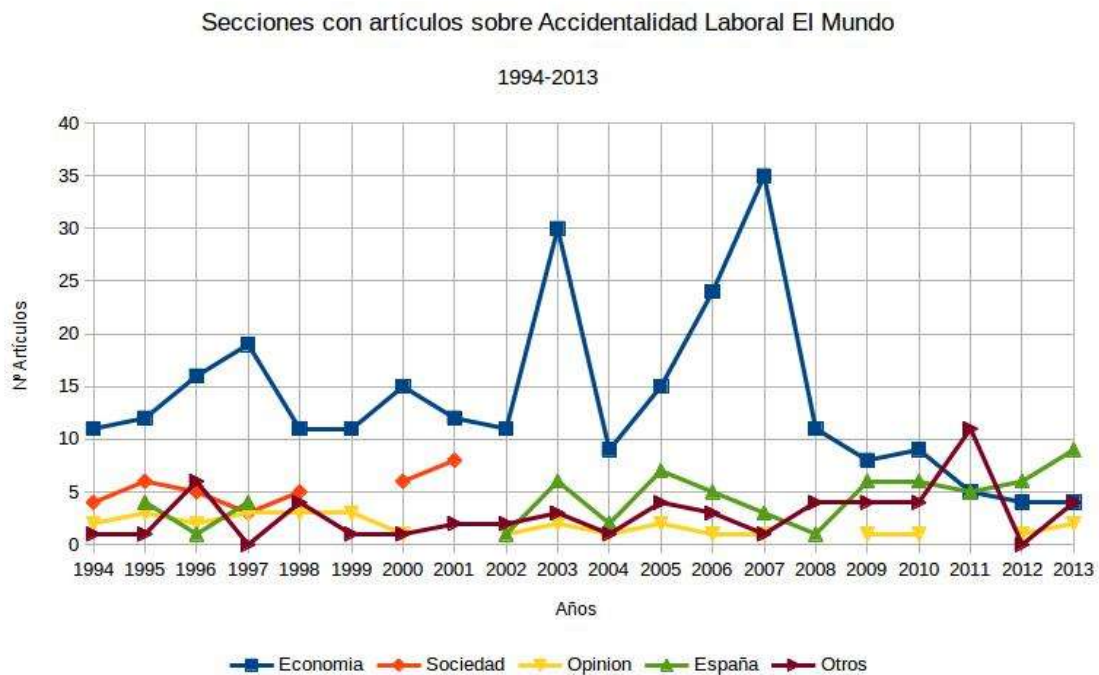


Figura 12: Artículos por sección del periódico El Mundo en el periodo 1994-2013. **Fuente:** Elaboración propia.

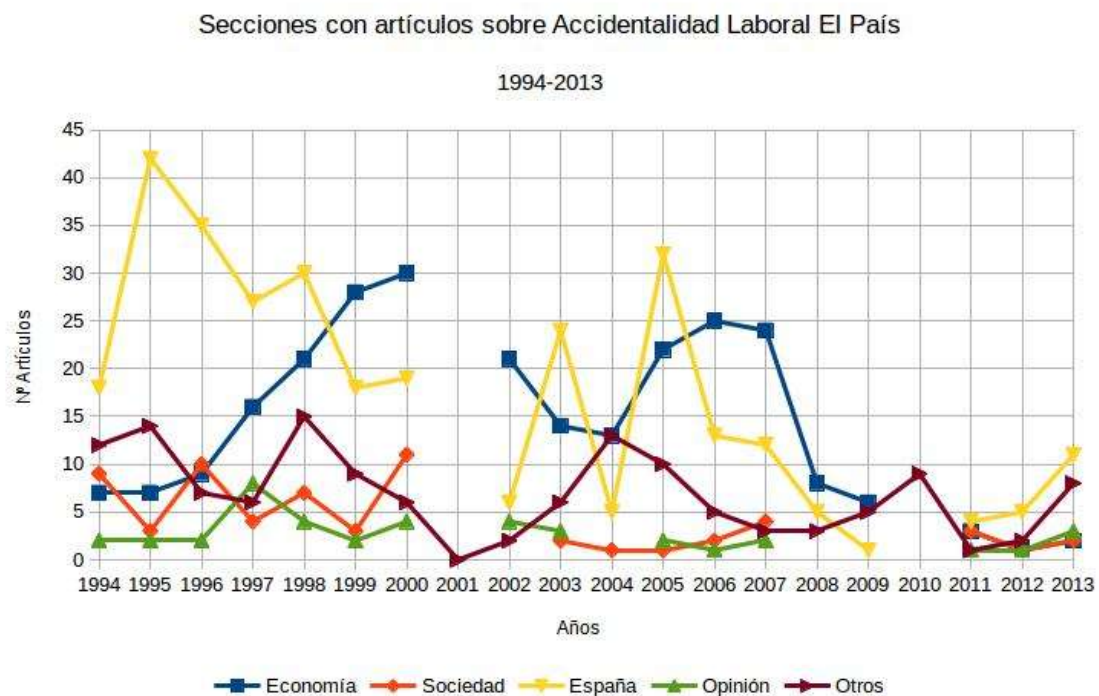


Figura 13: Artículos por sección del periódico El País en el periodo 1994-2013. **Fuente:** Elaboración propia.

En el periódico El Mundo la principal sección que llevaba las noticias de siniestralidad laboral, Economía, descendió drásticamente a partir del año 2008, poniéndose al mismo nivel, e incluso por debajo, de otras secciones, como España. El resto permanece aproximadamente constante.

Por su parte El País sufre igualmente un descenso de las noticias en las secciones de Economía y España. La primera llega incluso a desaparecer en 2010 y ser testimonial hasta 2013, mientras que la segunda tras un gran descenso y desaparecer en 2010 sufre un ligero ascenso en los últimos años. Las secciones de Opinión y Sociedad desaparecen durante varios años, manteniéndose la sección Otros (principalmente debido a la sección Internacional).

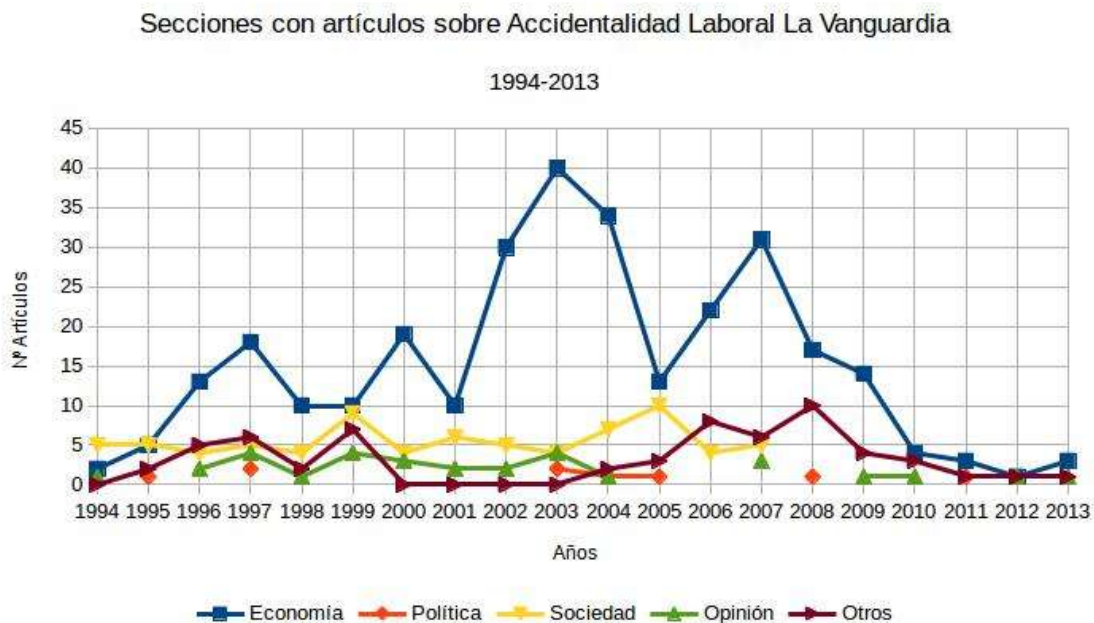


Figura 14: Artículos por sección del periódico La Vanguardia en el periodo 1994-2013. **Fuente:** Elaboración propia

En el periódico La Vanguardia la principal sección que lleva las noticias de esta temática, Economía, igualmente desciende hasta niveles casi testimoniales. La sección Sociedad igualmente desaparece a partir de 2008.

5. Conclusiones

El análisis de los cuatro principales medios de comunicación escrita sobre el tratamiento de la accidentalidad laboral y su prevención en el periodo 2008-2013 respecto a anteriores años, demuestra que el número de artículos dedicados a esta temática casi ha desaparecido respecto a anteriores años.

Comparativamente en dicho periodo la siniestralidad laboral ha disminuido en las estadísticas oficiales, debido a la menor actividad económica y menor cantidad de trabajadores en activo, pero un estudio más pormenorizado, a través de índices comparables y no en valores absolutos, muestra que el principal descenso en las bajas laborales en la siniestralidad se produce principalmente entre jóvenes, con contratos temporales, en empresas pequeñas y accidentes leves, pero no en personas de mayor edad, indefinidos, empresas grandes y accidentes graves. Igualmente se observa un aumento, que por primera vez supera a los siniestros con baja, de los accidentes sin baja laboral asociada. También se aprecia un aumento de bajas por causas comunes no profesionales a través de la Seguridad Social.

Esta problemática es acompañada de un cambio de atención por parte de los cuatro principales medios de comunicación escrita en España, apreciando un descenso brusco del número de artículos dedicados a esta temática, aunque por contra hay un aumento del tamaño de los artículos. Este aumento de tamaño de artículos va acompañado del incremento en el uso de imágenes, fotografías o gráficos, a excepción del diario La Vanguardia.

Las principales secciones que se ocupaban de la siniestralidad laboral y la prevención de riesgos, principalmente Economía, y en menor medida Sociedad, han casi desaparecido sus artículos, quedando lo poco que queda de la temática en el área de España y otras secciones.

Con la llegada de la crisis, a la par que han descendido los niveles globales de accidentes laborales, los índices que permiten comparar independientemente de la población activa en cada momento indican que las caídas con bajas laborales no son tan perceptibles en todos los sectores. Igualmente, se transforman en un gran incremento de accidentes laborales sin baja asociada, o declaradas como accidentes comunes por la Seguridad Social, sobre todo

para los trabajadores en posición más desfavorecida. A la par el número de artículos periodísticos en los principales medios de comunicación escrita ha descendido, llegando a unos niveles de casi inexistencia. Solo como contrapartida, las noticias son más grandes sobre sus páginas en tres de los cuatro periódicos estudiados, incidiendo que tienen más fotografías, imágenes o gráficas acompañándolas.

6. Referencias bibliográficas

Bestraten Bellovi, M. y Turmo Sierra, E. (1982). NTP 1: Estadísticas de accidentabilidad en la empresa. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Recuperado el 30 de junio de 2014 de http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/001a100/ntp_001.pdf

Boone, J., van Ours, J.C. Wuellrich, J-P., Zweimüller, J. (2011). Recessions are bad for workplace safety. *Journal of Health Economics*. 30, 764-773.

Castejón, E. (2014). *Incidencia de la crisis en la prevención de riesgos laborales en España*. Conferencia presentada en el 5º Encuentro Nacional de Prevención de Riesgos Laborales, 25 de Septiembre, Gijón.

Crespo, I., Moreno, C. y Delgado, I. (2003). *El estudio de las campañas electorales*. Partidos, medios de comunicación y electores. Los efectos de la campaña electoral de 2000 en España, pp. 13-24. Buenos Aires: Planeta.

Davies, R., Jones, P. y Núñez, I. (2009). The impact of the business cycle on occupational injuries in the UK. *Social Science and Medicine*, 69(2), 178-182.

García Gómez M. y Castañeda López, R. (2008). Las enfermedades profesionales, declaradas en España en los últimos 18 años. *La Mutua-Fraternidad*, 19, 19-44.

Instituto Nacional de Estadística (2014). Anuarios Estadísticos 1858-1997. Recuperado el 5 de marzo de 2014 desde <http://www.ine.es/inebaseweb/25687.do>

Kayser, J. (1979), *El diario Francés*, ATE, Barcelona.

Kientz, A. (1976). *Para analizar los Mass-Media*. Valencia: Fernando Torres Editor

Ministerio de Empleo y Seguridad Social (2014). Anuarios de Estadística del Ministerio de Empleo y Seguridad Social 2001-2013. <http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/contenidos/anuario.htm>

Menéndez, M. I. (2003), *El 4º poder ¿un poder de mujeres?*, Colectivo Milenta Mujeres, Oviedo.

Mora Plaza, A. (2005). Accidentalidad en España desde la Ley de Prevención: crecimiento y cambio ocupacional. *La Mutua-Fraternidad*, 12, 5-24.

OMS (2010), *Definición de Salud de la OMS*. Recuperado el 5 de marzo de 2014 desde <http://www.who.int/suggestions/faq/es/>

Sedano, V. *et al.* (2014). The impact of the economic crisis on occupational injuries. *Journal of safety research*, 48, 77-85.

* Texto perteneciente a Tesis doctoral *in progress*